



## De la *imitatio* al plagio

Enrique Alducin-Camacho\*

Emular a los grandes maestros, hacer un acto de *imitatio auctoris*, es lo que hace que el arte avance, se transforme y evolucione. Y no lo digo yo, pues este es un concepto que fue utilizado por primera vez por Aristóteles en su *Poética*.<sup>1</sup> Tiempo después, esta idea fue retomada a principios del Medioevo y más tarde en el Renacimiento para indicar la creación a partir de sintetizar propositivamente a varios creadores previos.

Entre los siglos I y III d.C. Longino<sup>2</sup> argumentó en su tratado *De lo sublime* que lo sublime de una obra es «aquel que conduce a los que escuchan no a la persuasión, sino al éxtasis». Cuando lo sublime brota del acto de la lectura «pulveriza como el rayo todas las cosas». Lo sublime no persuade, sino que nos arrastra sin que nos preguntemos si hemos de ceder a los encantos de una obra o no; empero, Longino no nos deja desamparados ante esta gran máxima, pues para llegar a producir este éxtasis en nuestro lector es necesario ejercitarse y entre sus recomendaciones incluye, como mencioné, la de emular a los grandes maestros.

En la actualidad sigue siendo indispensable hacer este tipo de ejercicio, pues como cualquier otro oficio se necesita la práctica continua para que de alguna manera desarrollemos nuestro propio estilo y dejar de imitar cuando se trata de entregar un buen trabajo, si no original, al menos respetable. Sin embargo, durante este proceso existen riesgos y tentaciones frente a los que, sin ética alguna, incluso sin moral propia, ciertas personas no reparan en llevar la *imitatio* a una vulgar y burda copia del original y, con descaro incommensurable, la presentan como propia.

Día con día vamos descubriendo el poder que internet tiene en nuestra vida cotidiana y, para los que nos dedicamos a la investigación académica, se ha vuelto una herramienta indispensable para elaborar nuestro trabajo. No obstante, esta caja de pandora está llena de tentaciones que, si no sabemos utilizarla, fácilmente podríamos sucumbir ante ellas. En la red cibernetica podemos hallar

todo tipo de información y entretenimiento, pero si no se tiene el criterio para diferenciar entre una información fidedigna de otra que no lo es, podemos equivocarnos y generar controversias y conclusiones falsas. De igual manera, en la web podemos encontrar estudios, reseñas, sinopsis, artículos y ensayos cuya autoría va desde un niño de secundaria hasta de un científico de la talla de Albert Einstein. Ahí están, a un simple y sencillo «click» y muchas personas (soy testigo de algunas) han tenido el atrevimiento de presentarlas como suyas, sin vergüenza ni reparo alguno.

Una vez recibí un resumen de la lectura de *Las batallas en el desierto* de don José Emilio Pacheco por parte de un estudiante de bachillerato y lo curioso de esto fue que los nombres de los personajes sí eran los de la novela, pero ésta nada tenía que ver con la diégesis original, pues la había convertido en un tema incestuoso con visos de pedofilia. El estudiante no había leído la obra y el resumen lo había sacado de ese «rincón de los vagos». Más aún, la escalada y la profesionalización del plagio, conforme uno avanza en la vida académica, se vuelven más sofisticadas, ya que me ha tocado leer ensayos íntegros de Mario Vargas Llosa o del mismo Jorge Luis Borges firmados por estudiantes de nivel licenciatura. De igual manera, están aquéllos que ponen más ahínco en sus robos, como los que cambian las palabras con sinónimos y llegan a utilizar algún paráfraseo o quienes traducen los ensayos del inglés para no ser «detectados». Después están los casos más sonados, los de los escritores, científicos y políticos de alto rango que han sido «encontrados con las manos en la masa» de instituciones como la UNAM, el Colmex y la Universidad Panamericana.

Adentrémonos en la etimología y significados de la palabra plagiar. El diccionario de la lengua de la Real Academia Española<sup>3</sup> dice: «del lat. tardío *plagiāre* re ‘robar esclavos’, ‘comprar o vender como esclavos a personas libres’». Otra de las acepciones de la RAE describe: «copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias».

En pocas palabras y a manera de conclusión, copiar un trabajo ajeno y presentarlo como propio, así sea total o parcialmente, es un delito. Existe plagio al reproducir

\* Profesor investigador. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Licenciado en Creación literaria, articulista y dramaturgo.

Recibido: 01/08/2017. Aceptado para publicación: 25/08/2017.



un texto en un trabajo sin hacer referencia a su autor, incluir frases, párrafos o ideas sin señalar su procedencia y al parafrasear de forma inaceptable un texto o una idea sin citar su autor. O también existe esa figura que conocemos como «fantasmas negros» que son contratados para escribir los textos, el caso más sonado históricamente es el de Alexandre Dumas y su equipo de trabajo, aunque en nuestros días existen varias personas del medio académico que nos hacen preguntarnos si es que no duermen para estar produciendo todo eso que presentan bajo su autoría. Incluso el «autoplagio», como saben, presentar un trabajo propio ya utilizado, también es plagio.

Resulta triste y bochornoso encontrarse con este tipo de actos que crecen cada vez más y más como enredadera, pero resulta más alarmante que este problema no sea atacado de raíz desde el nivel básico, en el que aun-

los maestros de primaria y secundaria solapen el «copiar y pegar» u ordenen copiar las monografías e incluso los mismos libros de texto gratuitos, en lugar de darle prioridad a la comprensión de la lectura y por otro lado, que las instituciones académicas no establezcan estatutos claros con respecto del plagio.

## REFERENCIAS

1. Longino. De lo Sublime. Buenos Aires: Aguilar; 1972.
2. Aristóteles. La Poética. México: UNAM; 1979.
3. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española (DRAE). Madrid: Espasa Calpe, S. A.; 1992.

### Solicitud de sobretiros:

Enrique Alducin-Camacho

Correo electrónico: intravenosos@gmail.com